

fore Mora otro y otros encamados por notificaciones,  
 cuyo oficio fue causa para que esta <sup>lta.</sup> corporacion  
 recordara el que con fecha dou de buero del año  
 ultimo le dirigió con igual fin el mismo fecho  
 y se remitió con ofi. y leida el acta a que dho. oficio dio margen se obser-  
 bo que la contestacion que esta corporacion acordó  
 se diese a dho. comunicacion y el certificado que se  
 mandó librar con este fin comprende la satisfaccion  
 que este Municipio puede y debe dar á las pregun-  
 tas que contiene el mencionado despacho; cuyo cer-  
 tificado que deberá estar unido á la causa de donde  
 esta comunicacion procede ha debido satisfacer á  
 los interesados que la motivan; y por esta razon  
 acuerdan se libre certificacion de la presente sobre  
 este particular y con oficio atento se mande al  
 Sr. Jefe de primera Inst. de este Partido en satis-  
 facion del despacho dirigido á esta corporacion  
 con lo que se concluyó esta acta que firmaron  
 los S. D. concurrentes de que yo el Sr. certifi-  
 co =

Se libro Certifica  
 de esta particular  
 en el mismo dia  
 y se remitió con ofi.  
 cis al Sr. Jefe

Sprunbe ~~Poloz~~ Navarro Diaz  
 Mantuff ~~Vitega~~ Luche  
 Jefe C. S. Yanera  
 Comandante Cea

